Domingo 3 de Julio de 1898 MONTEVIDEO Año I — 2.ª Época — Núm. 18

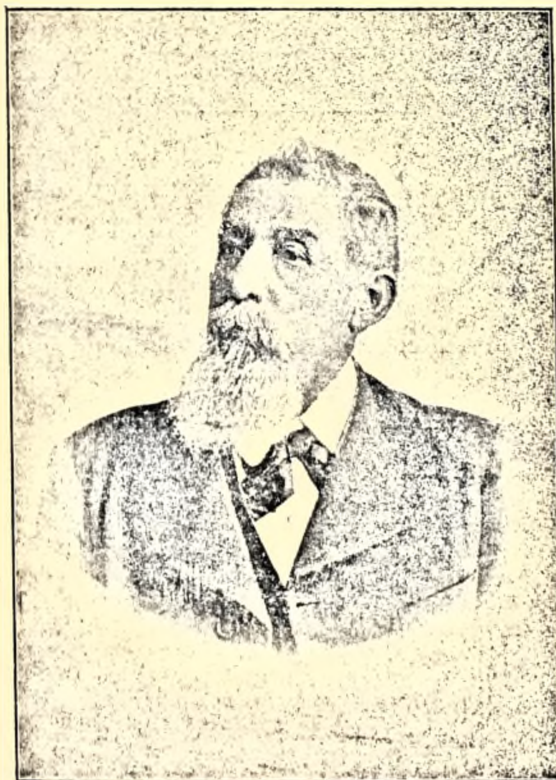
LA ALBORADA

SEMANARIO POLÍTICO, LITERARIO Y SOCIAL

Redacción y Administración
Calle Convención, No. 82

DIRECTOR - REDACTOR
CONSTANCIO C. VIGIL

ADMINISTRADOR
AGUSTIN SALOM



CORONEL ENRIQUE YARZA

Jefe interino del Estado Mayor del "Ejército Nacional"

SUMARIO

Dos años atrás

ANIVERSARIO DE "LA ALBORADA"

Pasado mañana, 5 de Julio, se cumplirá un bienio desde la aparición del primer número de este periódico. Era época de lucha; la atmósfera caldeaba á los corazones; las palabras eran de acero bien templado; y se dirijían al pecho de los sicofantas queriendo atravesarlo como una espada, y ellas rugían como una maldición.

Un impulso indomable nos arrastró á luchar por las ideas radicales, por los principios echados en olvido, por los derechos mendigados y por la libertad prostituída.

Nuestra frente tan joven, sentía sobre sí el peso de un oprobio; necesitaba erguirse y ponerse al nivel de horizontes más puros y más claros. Y entonces, sobre la escoria de los palacios de gobierno, flajelaron las llamas de nuestra indignación.

Desde el 5 de Julio, hasta el día 29 de Noviembre del 96, LA ALBORADA pugnó por su ideal, sin retroceder una linea en el camino que se había trazado, sin oir más voz que la de una conciencia pura y bien inspirada. Escrito ya el número subsiguiente recibimos de la jefatura la orden de clausurar nuestra publicación. La revolución batía ya con sus vientos huracanados el edificio semi-derruído del gobierno bordista...

La misma fecha nos halla en 1898 con la pluma en la mano; pluma que no se doblará jamás por cobardía, ni por menguadas contemplaciones, ni por influencias extrañas á las del patriotismo y de la moralidad.

La situación política ha cambiado; los hombres del gobierno no son los mismos. Sin que esto importe decir que hemos hecho las últimas conquistas, ni que el pueblo se crea coronado por el completo triunfo. Difícil cosa sería determinar, si en el camino de las reparaciones nacionales es más lo que se ha hecho, ó lo que está por hacerse aún.

Lo indiscutible, es que el país reclama el sacrificio de sus hijos; lo inevitable, es la lucha sin tregua contra la canalla. Es ésta la razón de que seamos cruzados en la paz y fieles partidarios de una causa cívica que se llama Partido Nacional.

Como nacionalistas, no tenemos otra bandera que las nueve franjas y su radiante sol de libertad: y la divisa de igualdad y justicia, que es la del Partido de nuestras afecciones, y es divisa de noble ciudadano, de oriental patriota; y no de odios rastreros, pasiones de charrúas propias de tiempos que ya son pasados,—como lo creen algunos modernistas que engañan ó se engañan con el significado de ciertas palabras.

Por la Patria, por el Partido, es dulce todo esfuerzo. Quien tiene su conciencia libre de manchas, libre de toda sombra vergonzosa, como lo es la ambición por el mendrugo público y los odios hipócritas é innobles, puede mostrarse altivo en la tribuna de la prensa, y desde aquí alentar á los buenos en su marcha, y condenar en alta voz los vicios y las inmoralidades que se observen en los que actúan en la política.

Plácenos declararlo así como rememoración al humilde aniversario de esta publicación,—y en él formular votos sinceros porque la paz sea honrosa y duradera y señale una época de bienandanza para la república cuya felicidad es la única conquista á la que aspira el Partido Nacional.

Procederes correctos

QUE PUEDEN SERVIR DE EJEMPLO

A continuación publicamos la nota que nos ha sido enviada por el señor jefe político de Maldonado, comandante don Juan José Muñoz. En vista de denuncias,—vagas é incompletas,—el señor Muñoz se decide á recurrir á la misma prensa para aclarar los hechos circunstanciadamente y justificarse ante la opinión pública que algunos han querido sorprender con imposturas.

Nuestra convicción es completa, acerca de la rectitud de dicho funcionario; y sabemos muy bien que á hombres del carácter y de la nobleza del señor Muñoz es simplemente estúpido atribuirles actos de barbarie y de brutal ignorancia como los denunciados.

Tratándose de los cargos públicos confiados á ciudadanos del Partido Nacional tenemos el deber de ser severos, más que en ningún otro caso, y así lo haremos; pues los errores que cometan los afiliados al Partido serán mirados mañana como una sombra que empañará las páginas brillantes de su historia. La causa nacionalista debe ser la encarnación más pura de la justicia y de la verdad, y nunca encubrirá vicios ni malos hábitos de nadie.

El mismo recto criterio debe guiarnos cuando los afiliados se conduzcan con dignidad y altura en los puestos públicos, cuando ellos representen con honor á la colectividad: como lo hace el señor Juan J. Muñoz, quien, celoso del buen nombre de su causa y de su merecida reputación, se ciñe á sus derechos y cumple ejemplarmente con todos sus deberes de funcionario.

Como alguien ha anunciado su renuncia,—atribuyéndola á la resolución del gobierno que ordena la formación de un sumario minucioso en las cuestiones policiales de Maldonado,—declaramos que se trata de un nuevo embuste, mal ideado por cierto. El señor Muñoz no solo esperará á dicho sumario, sino que lo desea vivamente para que así queden oficialmente constatadas las calumnias, y nadie pueda dudar de sus procederes.

LA ALBORADA, desposeída de toda simpatía personal, agena á los achaques que padecen las publicaciones asalariadas, se hace el honor de aprobar la conducta observada por el jefe político de Maldonado y señalarla como un modelo de buena administración, cuyo ejemplo dignificante es un título enaltecedor para el Partido,—y desea, á todos los departamentos de la república la laboriosidad, la honradez, el buen tino administrativo y la patriótica conducta, en los representantes del Poder Ejecutivo, que ha revelado el señor Muñoz desde que sirve al país en la Administración.

Maldonado, Junio 24 de 1898.

Señor Director de LA ALBORADA.

Muy señor mío:

En el diario *El Siglo* de Montevideo, y en el periódico *La Bandera Uruguaya* de San Carlos se denunció dias pasados que dos empleados de la policía de San Carlos habían cometido atropellos, y hecho mofa de los derechos individuales.

En ninguna de las dos publicaciones se expresaba en qué consistían los atropellos, ni quiénes habían sido los atropellados.

Pudo, pues, razonablemente el infrascripto, considerarse inhibido de tomar en cuenta la denuncia; pero en el interés de que se pusiera en claro el proceder de los empleados contra quienes aquella se formulaba, ordenó se levantase al efecto un sumario en forma, decretando préviamente la suspensión del Vigilante Mata y del Sargento Baigorria en sus respectivos cargos, pues eran esos dos los subalternos acusados.

En dicho sumario ha recaído la resolución que va transcripta en seguida, cuya inserción ruego al señor Director.

«Junio 24 de 1898.—Resultando del precedente sumario:

Que está probado que en la noche de 31 de Mayo último el Escribiente de la Oficina de Policía de la 2.ª sección, don Horacio Coello en compañía de don Pedro Barrios Nansot, y otras personas pretendieron entrar en un baile que tenía lugar en casa de la mujer Aurelia Moreno, no obstante las negativas de ésta, por cuyo motivo, después de ser despedidos de la puerta de calle, pasaron, sin permiso, al patio de la casa por el fondo de la misma, persistie-

do en entrar al baile (declaraciones de Coello, Tomás Baigorria, José Davirédc, Ramón Goicoechea, Rufino Sosa, Pantaleón Laguna, Estanislao Aguiar (a) el Chiruzo, Antonio Rodríguez, Aurelia Moreno y Gabina Méndez);

Que ya en el patio el escribiente Coello profirió gritos é insultos contra la Moreno, contra el vigilante de policía Arturo Mata y contra el sargento Tomás Baigorria, el que armado de facón, aunque sin desenvainarlo, atropelló á Coello en actitud agresiva (declaraciones del vigilante Mata de Coello, de Baigorria, de Goicochea, de Torcuato J. Amorín, de Dosa, de Laguna, de Aguiar, de Rodríguez y de la Moreno);

Que en razón de este incidente el vigilante Mata condujo preso á Coello, lo que dió mérito á que Barrios Nansot interviniera en favor del aprehendido, amenazando al vigilante con publicaciones en la prensa, por lo que tambien fué arrestado (declaraciones de Barrios Nansot, Mata, Coello, Davérède, Goicoechea, Leopoldina Ferreira (a) la Hormiga, Laguna, Rodríguez, la Moreno y la Méndez);

Que en la oficina de policía, Coello volvió á proferir insultos contra su aprehensor (declaraciones de Mata, Coello, vigilante Gutiérrez, Davérède y Laguna);

Que está probado que el escribiente Coello se encontraba en estado de ebriedad, y que hay presunciones fundadas de que tambien lo estaba Barrios Nansot (declaraciones de Coello y Octavio Savoya);

Que no obstante esto, Coello y Barrios Nansot, no fueron puestos á disposición de la respectiva autoridad judicial, ni fué aprehendido el sargento Baigorria.

Que tanto este empleado como el vigilante concurrieron al baile y en él tomaron parte como simples particulares, pues no estaban de servicio, cargando el primero arma prohibida, (declaraciones de Baigorria, la Ferrera, Laguna y Rodríguez);

Considerando:

Que la conducta observada por el escribiente Coello, lo ha inhabilitado en absoluto para continuar en el desempeño de dicho cargo;

Que el señor sub-delegado de policía de San Carlos debió poner á Coello á disposición del Juzgado de Paz, así como á Barrios Nansot, que había incurrido en las faltas previstas en los incisos 6.° y 7.° del artículo 404 del código penal;

Que la conducta del sargento Baigorria es tambien inconciliable con su continuación en el servicio policial;

Que es altamente censurable que los empleados superiores de policía concurran á bailes y reuniones como la que ha dado mérito á este sumario, no siendo por razones de servicio, en cuyo caso no deben penetrar al local donde tales bailes se celebran, sinó cuando la conservación del orden lo requiera.

El infrascripto Jefe Político resuelve:

1.° Cesan Horacio Coello y Tomás Baigorria, respectivamente, en el desempeño de los cargos de escribiente y sargento de la policía de San Carlos, debiendo el señor sub-delegado proponer inmediatamente á la Jefatura los ciudadanos que han de reemplazar á los cesantes.

2.° Levántase la suspensión decretada al iniciarse el precedente sumario, respecto del vigilante Mata, á quien el señor sub-delegado hará presentes las advertencias contenidas en el último Considerando.

3.° Apercíbase al señor sub-delegado por las omisiones apuntadas en los demás Considerandos de esta resolución y en los Resultandos de la misma.

4.° Comuníquese á la sub-delegación, publíquese en los diarios *El Nacional* y *El Siglo* de Montevideo, y en el periódico *La Bandera Uruguaya* de San Carlos.—Y archívese.—JUAN JOSÉ MUÑOZ.»

Agradeciendo al señor Director la publicacion de estas líneas, lo saluda atentamente.

JUAN JOSÉ MUÑOZ.

Algunas reflexiones

A ojos del pueblo se muestra el señor Cuestas hombre rumboso.

Ningún presidente,—provisional, mucho menos,—se había dado el gusto de ocupar tres casas. Idiarte Borda, el non plus ultra de los gobiernos derrochadores, en los últimos años de su *reinado*, más que Máximo Santos, proporcionalmente á sus «economías», nunca tuvo más de dos.—Tampoco subvencionó más que dos diarios: noble, el uno,—por los pergaminos de su director;—plebeyo, el otro (y el *yo* puede tacharse).—El señor Cuestas, ¿á cuántos diarios ha dispensado la subvención oficial?... Dicen que á tres... ¡A tres!—Chitón!...

—

Esta honrada administración ha conseguido algunas economías. La prensa nos dice: un millón, dos millones, tres millones... acaso existen ya en el fondo de las arcas nacionales, tan hechas á estar vacías que no saldrán de su asombro...

Lo peor es, que esas sumas han caído en lo más hondo y no habrá fuerza ministerial capaz de atrapar un poco. Y obsérvese que el gobierno adeuda la friolera de ocho meses de presupuesto.—Con razón dicen los pensionistas y servidores del Estado que á esos ahorros los hacen ellos, con sus privaciones, y que en vez de esconderlos, como á semilla, bien podría el señor Cuestas entregárselos en pago de sus haberes. Ellos no les hallan pizca de gracia á las tales economías.

Y nosotros tampoco.

—

Hay cosas que no pierden á dos tirones su interés de actualidad. La recepción que le hicieron al doctor Cuestas, hijo de S. E., en el Durazno, es una de ellas.—Periódicos locales que nos llegan, optan por la defensa del agasajado, y olvidan aquel dicho tan traído, y de olvidar difícil, que cierra la aventura de los batanes en la clásica historia del manchego.

La recepción fué digna de un príncipe, ó un general que vuelve victorioso, ó un viejo servidor de la independencia ascendido al más alto grado gerárquico.

Si los muertos no fueran sagrados, evocaríamos al señor Idiarte Borda, y le diríamos: vuestro *Delfín*, ¿no estaría satisfecho y hartado vuestro orgullo, si recibiera aquél tan brillante y magnífica recepción?...

—

Nunca está libre el pueblo de bofetadas. El coronel Zoilo Pereira desafió la opinión, anteriormente, nombrando al caballero Ciriaco Sosa comisario en el departamento de Durazno.—Le sucede el señor Cristy en la jefatura, y una de sus primeras disposiciones fué *renunciar* á don Ciriaco.

Pero el coronel Pereira es nombrado jefe de Tacuarembó, y llama inmediatamente á don Ciriaco, y le confía de nuevo el puesto de comisario. A raiz de los traslados jefaturiales, colegimos ésto, que á insolencia con la opinión huele, y decíamos que Tacuarembó podía felicitarse por los presentes griegos que le deparaba su destino.

No sabemos el resultado que tuvieron las acusaciones del flamante comisario contra la prensa, que no escatimaba aplausos á su *violín*. Cierto que los que oyeron tan agradable música no habían de presentarse á hacer declaraciones.—Es la ocasión propicia de que obtengan los habitantes de Tacuarembó una orquesta para las fiestas ¡con tan buen músico en la policía!...

—

En muchos departamentos la mayoría de inscriptos corresponde al Partido Nacional. Podríamos decir, sin exajerar, que esto sucede en casi todos. Primeramente se elejirán las Juntas-Económico-Administrativas. En estas elecciones no media ningún arreglo. La mayorí[illegible] libre y soberana, es quien debe triunfar.—P[illegible] como el Partido Colorado no ha hecho [illegible] con el Nacional, quizás lo haga con [illegible] del cual es más amigo. Ya sabe[illegible] las urnas uruguayas el diablo [illegible] los *misifús*.

—

¿Curiosísima, eh, la escri[illegible] en Tacuarembó? Un mé[illegible] adictos. Por document[illegible] brica de un escribano[illegible] se entregan en cuerp[illegible] El colmo de una ép[illegible] El señor Pedem[illegible]

misión oficial: se encontró allí por inaudita casualidad; y ¡claro! como es amigo de los Escobaristas y de S. E., firmó como testigo y corrió con algunos trámites.., (á ésto último nadie lo cree, por más que el señor Pedemonte lo acredite en su rectificación).

Maravillosa decisión: perder la libertad de conciencia por documento público!

«Hombre precavido no fué jamás vencido», ¿verdad, señor presidente?

PARTIDO NACIONAL

MEMORIA EXPLICATIVA

DE LOS

ACTOS DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DEL DIRECTORIO

Acta número 21

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE OCHO DE FEBRERO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO

(Continuación)

4.° La disolución de la Asamblea Legislativa y la organización del Gobierno Provisional eran, sin duda, el medio más eficaz de alejar todo temor de renovación de la guerra civil, á la vez que de ir en el más breve término á la reorganización de los Poderes públicos por el voto del pueblo, creándose así autoridades de indiscutible legitimidad y de seguro prestigio.

5.° El gobierno dictatorial no ha sido ni será jamás forma de gobierno que se avenga con el espíritu y las tradiciones del Partido Nacional; pero todos convienen en que es ese un mal que es forzoso á veces aceptar como medio único de evitar males mayores con la fundada esperanza de que surjan de ese sacrificio bienes importantes y duraderos para la República.

Además, la forma en que ha quedado organizado el Gobierno Provisional, quita á éste el carácter de una verdadera dictadura y aleja toda idea de una administración de desorden y arbitrariedades. La composición del Consejo de Estado es la prenda más segura que ha podido dar al país el señor Cuestas de que no entra, en manera alguna, en sus propósito[illegible] la organización de un gobierno inaceptable para los Partidos que lo apoyen, [illegible]o más bien el deseo de constituir una ad[illegible]tración animada de una elevada tenden[illegible] [illegible]rden, moralidad, concordia cívica y [illegible] retorno á la vida del derecho [illegible]cio.

[illegible] días que han transcurrido [illegible] manifestaciones populares [illegible] Capital y en los Departamen[illegible] [illegible]ramente que el país ente[illegible] [illegible]nfianza que anima á es[illegible] [illegible] que está muy lejos de [illegible] transitorio desdoro para [illegible] para las libertades [illegible]

[illegible] el Gobierno Pro[illegible] duración necesaria para ir á la reorganización de los Poderes públicos sobre la base del voto popular libremente consultado. El Consejo de Estado fijará el tiempo que debe subsistir este interinato. La duración limitada de este gobierno, el propósito fundamental que tiene en vista, y los grandes bienes que debe reportar al país, justifican sobradamente en el criterio de este Comité la disolución de la Asamblea Legislativa, y quitan á ese acto todo carácter de asonada ó motín, y á la administración Provisoria que preside el señor Cuestas el de una dictadura impuesta por la fuerza á la voluntad y á la altivez del pueblo.

Este Comité confía en que si sus correligionarios meditan con calma las razones que sinceramente quedan expuestas, teniendo en cuenta los acontecimientos producidos en el país desde Noviembre de 1896 y fijándose en la posición de nuestra colectividad en las actuales circunstancias, han de mostrarse conformes con la actitud asumida por él, reconociendo que ha obrado como debía ó como lo requerían esas circunstancias y los más altos intereses de la Nación.

Confía también este Comité, en que, aun cuando pudiera surgir cualquier divergencia ó duda sobre el acierto con que ha procedido, ha de convenirse por todos que, en presencia de los hechos producidos, es de evidente conveniencia, es de absoluta necesidad mantener la organización y disciplina del Partido, sosteniendo la resolución adoptada en su nombre y representación.

Es indispensable que el Partido Nacional acepte y preste su concurso al Gobierno Provisional del señor Cuestas, como el único medio de asegurar los beneficios que de ese interinato se esperan, y evitar que resulten estériles los sacrificios que se ha impuesto el país.

El Comité Ejecutivo espera que esa Comisión Directva se dignará empeñarse por que en ese Departamento adopten todos los correligionarios la línea de conducta que deja indicada la autoridad superior del Partido.

Aprovecha al misno tiempo este Comité la oportunidad para indicar nuevamente á las Comisiones Directivas Departamentales la conveniencia de activar la organización definitiva de las Comisiones Seccionales y Departamentales á fin de que el Partido se halle habilitado en breve término para celebrar la Convención que debe proceder al nombramiento del Directorio permanente que reemplazará á este Comité Ejecutivo.

Saludan á usted atentamente,

Carlos A. Berro.

Aureliano Rodríguez Larreta,
Secretario.

EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Para llevar á la práctica el proyecto de puerto aconsejado por el señor Ministro de Fomento se necesitan unos quince millones de pesos. Para cubrir esta suma hay dos proyectos: el del señor Guérard y el contenido en el memorandum del señor Varela. —En el de Guérard la base financiera es[illegible] constituida por los derechos fiscales que se comenzarán á cobrar cinco años después de empezados los trabajos de construcción del puerto. Contando con este impuesto se podría un empréstito de quince millones, que recargado con los intereses y algunos otros gastos—2.200,000 al año—importaría una erogación de 29.000,000 de pesos.

El señor Varela desecha la base de los impuestos fiscales; y adopta una patente adicional extraordinaria de 3 °/. y 1 °/. sobre las importaciones y las exportaciones, respectivamente.

El producto de este impuesto ascenderá á unos 83.000 pesos mensuales ó sean 996.000 pesos al año; lo que representa un total de 7.968,000 pesos; ó sea, en cifras redondas 8.000,000, durante los ocho años necesarios para llevar á término la construcción de todas las obras portuarias.

A este capital, que se empezaría á cobrar al mes de sancionada la ley de su creación, se vendría más tarde, en el quinto año después de iniciados los trabajos, á agregar los primeros productos de los derechos fiscales sobre operaciones en la parte de puerto ya construida.

Segun el señor Varela estos derechos,—sobre el cálculo de un millón de toneladas,—darían un rendimiento no menor de 500.000 pesos por año.

En siete ú ocho años se tendría el capital necesario para terminar la obra.

Ante todo, resalta una injusticia de este proyecto: el comercio está harto recargado de impuestos, y el que resulta perjudicado es el consumidor, es el pueblo obligado á obtener las mercaderías á precios cada vez mayores.

El proyecto adoptado por el Gobierno no es favorable á la venta de los terrenos adquiridos sobre el fondo de la bahía; porque estima que éstos deben ser conservados como propiedad del Estado, en previsión de un ulterior desenvolvimiento comercial.

Admite, sin embargo, que unas cuantas manzanas ganadas sobre el costado de la playa, que se extiende en el sentido de la Avenida de la Paz, pueden ser puestas en venta sin inconvenientes á partir del sexto año, realizándose así una suma al rededor de 600.000 pesos.

Sobre la base de todos estos ingresos el proyecto admite la autorización de un Empréstito por la suma de 15.400.000 pesos, que se denominará «Obras del Puerto en la Bahía de Montevideo», y gozará de un interés de 6 °/. de 235.000 pesos de amortización anual, fija y á la puja, mientras el valor de los títulos no alcance á la par.

La administración de la parte financiera de las obras portuarias quedará confiada á una Comision especial de nueve personas honorables, que no recibirá ningún emolumento por este servicio público, y tendrá depositados en un Banco los fondos que

perciba y los valores que posea en gestión. Los títulos de este Empréstito no se pondrán en circulación en su totalidad; sinó paulatinamente, á medida que así lo vayan exigiendo los progresos de las obras realizadas, cuyo importe sería satisfecho á medida también de su realización.

Año por año, se procedería á quemar de los títulos aún no emitidos, empezando por los números y séries más elevadas, una cantidad igual á la que se hubiese pagado por concepto de trabajos ejecutados.

De este modo el total de 15:400.000 pesos de títulos irá disminuyendo gradual y proporcionalmente á la importancia de las obras concluídas y á las cantidades satisfechas por ellas; de manera que al final de los ocho años, tendremos el puerto construido, con rentas propias, salvo un residuo de unos ocho millones, que representará toda la deuda contratada para dar solución á este importantísimo problema económico y político.

Mediante esta combinación, cualquiera empresa que quiera contratar las obras del puerto tendrá desde el primer momento garantías más que suficientes para la ejecución y pago puntual de sus trabajos; pues la Comisión Financiera del Puerto dispondrá de los valores siguientes:

1.° Un Banco de Empréstito de 15.400,000 pesos con 6 °/。 de interés á emitirse por pequeñas partes;

2.° Una renta especial, la de Patente Adicional, que producirá un millón anual de pesos;

3.° Otra renta, la de derechos portuarios y venta de terrenos, que, á partir del quinto año, producirá cada año 800,000 pesos;

4.° Una suma de 830,000 pesos como producto de la Patente Adicional, acumulado desde la sanción de la ley hasta la primera emisión de títulos del Empréstito.

Muchas otras consideraciones contiene el memorandum del señor Varela. Por ahora es prematura toda otra referencia hasta tanto se empiece la discusión de estos proyectos.

RASGOS BIOGRÁFICOS

DEL

GENERAL D. MANUEL ORIBE

RASGOS DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL

(Continuación)

Washington, Jefferson, Lincolns, los grandes reformadores y apóstoles de la democracia americana, los más notables estadistas del viejo mundo, todos los que han tratado de construir ó reorganizar el admirable edificio de las instituciones libres, los que han sentido hambre y sed del progreso moral y material para sus pueblos, han luchado como verdaderos atletas del pensamiento en el camino de sus bellas innovaciones ó propagandas, y Oribe en sus democráticas reformas, en sociedad política, que recien empieza á despertar como los demás pueblos de la virgen América, de la somnolencia administrativa del coloniaje, recibe el tributo de las preocupaciones de su época, viendo levantar frente á su Gobierno Constitucional una oposición que mira con ceño adusto, inician para concluir tanta reforma, que si se cuadra en la política nacional, es contraria á intereses de otro orden, que el bien público verdadaro no los suma.

Persiguió el contrabando, continuó su marcha aboliendo instituciones añejas, impuestos impropios como los de alcabala que afectaban el libre desarrollo de las prestaciones económicas que son parte de la circulación de la riqueza, difundió la instrucción pública en su país, creando numerosas escuelas, á cuyos exámenes concurría anualmente. Vigilaba de tal manera las necesidades del Estado, que tenía por hábito y como placer especial de su espíritu asistir á las oficinas públicas para conocer las exijencia de esos servicios y proveía después de estas inspecciones á las indicaciones oportunas que le hacían los Jefes y empleados de esa reparticiones.

El servicio de la institución militar, en la cual figuraba la Comandancia General de Armas, absorvía más de la mitad de las rentas de la Nación. Oribe redujo esos gastos y estableció en ese ramo la reforma que creyó radical de acuerdo con la Asamblea. La comandancia General de campaña, era un puesto innecesario, en el sistema de economías trazado por el Gobierno y contrario por cierto al espíritu de nuestra carta fundamental y el P. E. tenía por acto de justicia que suprimirla, y con mano férrea firmó ese decreto que ahorraría al Estado respetables sumas. El General Rivera, á quien la Asamblea objeró sus cuentas y las mandó rendir de nuevo, dió por respuesta á los poderes públicos, la alzada en són de guerra y armando revolución, no contra el Presidente según lo declaraba el mismo Rivera en documento público, sino al Ministerio;—en Junio del año 36, fué derrotado en «Carpintería» y vencido huyó al Brasil de donde regresó al año siguiente con elementos que á pesar de «Yucutujá» y el «Palmar», eran impotentes para vencer definitivamente al Gobierno Constitucional que, librado á sus esclusivas fuerzas hubiera concluido con la Revolución, si la intervención Europea, presidida por Leblanc, no patrocina la causa de Rivera. Leblanc, había pretendido la alianza con Oribe. Este presidente no quiso infringir las leyes de derecho internacional, declarándose enemigo de la República Argentina, que agravio ninguno nos había inferido y el desairado almirante de ultramar produjo la catástrofe, despechado por la recta conducta de Oribe que no aceptó el triunfo de su causa al vil precio de la violación de la neutralidad, en cuyo principio cumplido, descansan la armonía, estabilidad, y concierto de las Naciones civilizadas; y el Gobierno progresista del año 38 cayó envuelto, señores, por ruda intervención monárquica, pero envuelto como Artigas en la bandera de su Patria y en el puro estandarte que simboliza la causa americana. La Francia condenó mas tarde esa intervención. Tanto su Gobierno como sus más preclaros políticos.

Pacheco y Obes, adversario de Oribe decía: «Como particular, Oribe es un hombre honrado; como administrador, fué más económico que Rivera y nadie puede reprocharle de haber aumentado el déficit del tesoro público.»

Cuando el frío escalpelo del análisis recto y sereno, como la propia filosofía que le guía, detenga su examen prolijo ante la fisonomía moral de don Manuel Oribe, hasta el día de su caída, no sé, señores, donde es que vá á encontrar más sublime esa figura histórica; si al héroe, entre los magnos de Ituzaingó, arrancándose frente á los cuadros alemanes sus charreteras, para enseñar á las generaciones presentes y futuras á morir sin dolor por la patria, ó al hombre de Estado, que prefiere sin vacilar el ostracismo de San Martín y de Artigas, antes que atentar contra la ley inmutable de justicia que le obliga á fenecer como mandatario, sin poder burlar la neutralidad. Sus reformas, sus virtudes cívicas, sus obras públicas, sus acciones, escritas están en el libro de oro de la historia nacional, y en épocas de decadencia política, lean siempre las generaciones esas páginas para reproducir el bien posible y evitar males en el presente, que las administraciones públicas, son en el espacio y el tiempo lecciones que deben aprovechar á los pueblos que piensan y meditan sobre su misión, en los destinos de la humanidad.»

BIBIANO TORRES SALDAÑA.

(Continuará).

La escisión colorada

Como la miés en la lozana espiga, apretada y compacta, así los colorados se presentaban bajo la roja túnica que tienen por estandarte y por divisa.

Cada cambio político, cada estallido público, los encontraba unidos, todos presa de un mismo efecto y animados por idéntico móvil, así como á personas encadenadas sacudiría una corriente eléctrica que los atravesara.

Masa empujada por un solo punto, y que recibe en todas sus moléculas una fuerza igual... Falanje de hombres unidos por collares de acero... Tal era el gran partido algunos años atrás.

Pero á lo mejor, la pícara División entra en la casa; y los deja divididos, como es muy natural. Que ésto suceda con los generales de *división*, pase. Pero es que no quedan tres colorados unidos, y esto hace poca gracia. Unos por Tajes,—que forma su *tajada*,—otros por Herrera; quien por Cuestas, quien por Gomensoro: todos tiran, cada uno para su lado, y la túnica

roja se desgarra como si tuviera dentro centenares de brujas enfurecidas...

Para calmar las iras, parten misioneros en todas direcciones que llevan el encargo de allegar elementos influyentes y atraer las masas; en fin, procedimientos físicos, segun parece. A grito pelado claman los angustiosos «la unión del partido» y los «ases» saltan de la baraja como embrujados, dispuestos á no entrar en la partida.

La cosa tiene más importancia de lo que parece... ¿Qué será de la patria si ellos no se unen y gobiernan? ¿Quién los reemplazará?

Porque, no hay duda: los blancos pícaros intentarían apoderarse del poder, lo que sería un atentado abobinable. *Ellos* tienen *derecho* á regir perpetuamente la nave del Estado; lo saben bien; les corresponde por conquista. Treinta y tres hace que gobiernan ¡una bicoca! Treinta y tres años que están los blancos considerados cemo seudo-ciuda danos: el que pue de, puede, y santas pascuas.

En todas las naciones los partidos políticos se suceden en la supremacia, por inflexible ley de evolución; y algun día debieran de caer los colorados, y subir los contrarios: pero aquí no puede suceder así, ¡pues, no faltaba más!

Y teniendo, como lo tienen indudablemente, todo derecho para seguir siendo amos, ¿qué será de la patria si no se unen?

Y si los blancos han de obedecer siempre, sumisos y respetuosos, como es muy lójico, ¿no importaría una desgracia verdadera, para éstos últimos, que los que mandan y mandarán, se dividan entre ellos mismos, no en pedazos, sinó en fracciones políticas?

Esto de la escisión roja es cuestión transcedental... Y pensar que antes, como la miés en la dorada espiga, así juntos, compactos, andaban ellos dirijiendo la recua... ¡es algo desesperante!

Figuraos que unos pastores tienen un rebaño, fácil es de pensar; que los pastores son el partido colorado; y que el nacionalista es el rebaño, fácil tambien de figurárselo, y muy natural.

Pues acontece que los ovinos del rebaño son unos benditos, conformes y resignados á su suerte; pero como los pastores son unos pendencieros y camorristas, á cada instante se tumban, se aporrean y se arañan: ¿cómo no ha de descarriarse la majada, perderse del rodeo y hacer *de las suyas*.

Y ésto es lo que podría suceder si el *Gran Partido* se sigue dividiendo.—De modo que no queda más que una salida; sólo una tabla de salvación, en el naufragio que nos amenaza; sólo un recurso para saltar la valla. ¿Cuáles? La unión del Gran Partido Colorado seriamente: repito, que en la unión de nuestros amos reside la esperanza y la felicidad de la república.

PERFILES Y RETRATOS

DOCTOR ALBERTO PALOMEQUE

El distinguido amigo y correligionario don Norberto Estrada, nos envia la interesante biografia que con gusto insertamos. Estrada es un cultor apasionado de las bellas letras. Hasta hace pocos dias formó parte de la redacción del diario *Buenos Aires*, que aparece en La Plata, en el cual escribió seguido durante dos años. Ahora prepara un libro titulado: «Ensayos critico-biográficos».

En la primera época de LA ALBORADA fué un colaborador asiduo, habiendo redactado anteriormente varias publicaciones en esta capital.

La vida política de este austero ciudadano dió comienzo el año 1865 con el destierro, á los doce años de edad y recomenzó con otro, —en 1875 á los 22,—después de haber estado prisionero, confundido con los asesinos de la cárcel. Recordando este atentado el doctor Manuel Herrero y Espinosa, en un boceto literario que publicó el 30 de Octubre del año 1884, sobre el doctor Palomeque, en *La Revista Universitaria*, decia:—Corria el año de 1875:—los vencedores de la jornada del 15 de Enero habian desterrado á más de una docena de distinguidos ciudadanos en la barca *Puig*. La prensa estaba muda, muda la tribuna parlamentaria, solitario el club político, proscrita la libertad y entregada la República á una situación desesperante.

Por aquel entonces, varios jovenes, entre los cuales descollaban Eduardo Acevedo Diaz y Alberto Palomeque, publicaban una revista de ciencias y letras, cuyo nombre era *Revista Uruguaya*. Producidos los grandes cataclismos politicos del mes de Enero y Febrero de 1875, *La Revista Uruguaya* dejó de ser tal revista literaria para convertirse en un periódico de combate, implacable, exaltado, mordaz, hiriente, lleno de patriótica indignación contra el desorden en acción. Alberto Palomeque y Eduardo Acevedo Diaz fueron presos y conducidos al Cabildo, donde guardaban por aquel entonces los presos del crimen y correccionales,—los primeros en el patio de la izquierda del edificio y los segundos en el de la derecha. A Palomeque lo encerraron entre los criminales famosos y á Eduardo Acevedo lo pusieron de compañero de los detenidos del dia. A los dos dias recibieron la orden de libertad. Aquel joven, casi niño, pues Palomeque no tenia entonces más de veintidós años, tomó el camino de la proscripción y en 1880 volvió a Montevideo protegiendo el desarrollo de la Sociedad Universitaria. El año de 1880 desempeñó el Juzgado Letrado del Departamento de la Colonia, en cuyo puesto no permaneció más que mes y medio, agregándose á todo esto los treinta dias que tardó el Superior Tribunal de Justicia en aceptar la renuncia del puesto que desempeñaba, publicando en esos momentos el folleto titulado *Una serie de atentados*, en el cual explica con toda verdad y con la rectitud de su honrado criterio, las causas que lo obligaron á separarse de ese puesto. En esa época fué cuando lo conocimos en una visita que hizo al pueblo del Carmelo. Su proceder noble y correcto como funcionario público, le valió muchas felicitaciones y la juventud carmelitana lo obsequió con un lunch donde el doctor Palomeque hizo derroche de oratoria con palabra fácil y elocuente. Al poco tiempo emigró nuevamente á Buenos Aires, abriendo en este país estudio de abogado. El año 1885, por la imprenta Porvenir de Buenos Aires, publicó en folleto el juicio critico al libro *Josè Pedro Varela* (educacionista uruguayo.) Al año siguiente otro folleto sobre politica en el que estudiaba los acontecimientos de la época y los aprestos de la infausta revolución de Puntas de Soto y Quebracho. Vencida ésta, publica en Buenos Aires un interesante libro denominado *Dinastía Santos-Vidal*, con retratos y biografias de los principales jóvenes que rindieron su vida en esa memorable jornada del patriotismo nacional. El año 1888, en Montevideo, por la tipografia de la Obrera Nacional, empezó á publicar su obra de mayor aliento *Mi año político*, del que ya lleva publicados ocho ó diez volúmenes de más de 600 páginas de nutrida lectura cada tomo. Como lo dice su titulo, trata esta obra lo que ha producido su pluma durante cada año y estudia los acontecimientos más importantes que se han desarrollado en el pais. En 1887 era de los valientes redactores del patriota diario diario nacionalista *La República*. En Junio de 1888 asumió la dirección del diario *La Epoca*, distinguiéndose aqui como en otras publicaciones, por el criterio elevado con que escribió en ese tiempo. El 19 de Agosto de 1888, por medio de un manifiesto pùblico, presenta su candidatura de senador por el Departamento de Cerro Largo, digna actitud que mereció de las personas sensatas las más calurosas felicitaciones y los aplausos de toda la prensa del pais. En Noviembre de 1888 comienza á publicar el diario *La Opinión Pública* y desde sus columnas hizo prácticas las manifestaciones sostenidas otras veces de alejamiento partidista. Consagró sus fuerzas al estudio de las cuestiones con ánimo sereno guiándolo siempre los intereses generales, colocado en la prensa sin vinculaciones de obcecada politica, la moral y la justicia fueron el norte á que ajustó sus actos de escritor y de polemista. Donde hubo un derecho agredido, donde el gobierno necesitó una palabra de aliento, alli siempre, con igual entereza, se le halló al señor Palomeque. Debido á su patriotismo y el amor á la patria, el 18 de Julio de 1889, se llevó á efecto en Montevideo una manifestación én honor del guerrero de la Independencia General don Cipriano Miró, en el aniversario de la Jura de la Constitución de la República. Esta procesión cívica fué imponente, recordándose como una de las más brillantes celebradas en el pais. Es autor el doctor Palomeque de los siguientes folletos juridicos: *Deudas de juego*, Dere-

cho civil, acción de repetición. Montevideo (1893) 26 páginas.

Un caso de Derecho Internacional privado. Montevideo (1863) 73 páginas.

Intervención de las albaceas en los juicios testamentarios (1891). Montevideo. Imprenta á vapor *La España.* 18 páginas

Una cuestión de Aduana,—procedimiento para el despacho de cajones de muestras en la Aduana. Montevideo. (1890). Imprenta á gas *El Progreso*, 48 páginas.

En el mes de Febrero del año 1894 celebróse una manifestación en su honor, acompañándosele en procesión cívica hasta el recinto de la Cámara en el momento de prestar juramento de representante por el Departamento de Cerro Largo. Solo dos años permaneció en este puesto; en 1896 renuncia viendo imposible el triunfo de sus doctrinas y las de su pueblo que defendia con verdadera entereza. En 1894 publica en un tomo de gran tamaño, de 186 páginas, por la imprenta del *Siglo Ilustrado*, sus importantes discursos parlamentarios. Ha ocupado infinidad de puestos honoríficos, y entre otros, la presidencia de la Sociedad Universitaria, dirigiendo una clase de Historia. Hijo de un ilustrado y meritorio ciudadano, es generoso, patriota al último grado, inteligente, carácter altivo y virtuoso y es rara la vez que el doctor Palomeque no haya hecho uso de la palabra cuando la juventud lo ha llamado á su lado. Orador del pueblo, se le quiere entre los primeros por todas estas cualidades y por la liberalidad de sus procederes. Como orador de entereza y de fibra bastaria citar un solo ejemplo para elevarlo bien alto. Al calor del luctuoso acontecimiento del 11 de Octubre de 1891, cuando todos enmudecían, asesinado esa noche cobardemente el infortunado doctor Pantaleón Pérez, ante el cadáver de la víctima inocente su espíritu valiente se levanta erguido condenando con el poder de su palabra vibrante aquel atentado sin ejemplo en la historia de los pueblos cultos y protesta en nombre de la civilización y del civismo. Recordamos que decia el doctor Palomeque en momentos aciagos cuando parecian haberse roto todos los caracteres al rudo golpe de aquella página empapada en sangre de inocentes:—«El 11 de Octubre no »es obra de un partido ni de un gobierno, es »obra de asesinos vulgares y la sangre verti»da por las inocentes víctimas, ha de salpi»carles el rostro á los verdugos.» Amamos con toda el alma al doctor Palomeque porque es un carácter y patriota decidido, que desde esa fecha señalada lo miramos como el vindicador de un pueblo que no supo llegar hasta el sacrificio condenando el más grande de los atentados en nombre de la moral y la civilización. Sus dos últimos libros los publicó en Setiembre de 1896, uno se relaciona con asuntos judiciales y el otro lleva por título *Actos gubernativos del Generel Oribe y su valor jurídico.* Esta obra va dedicada al doctor Lorenzo Barbagelata, en testimonio de amistad inquebrantable al joven de espíritu fuerte cuyo cerebro nutrido de ideas lo coloca á la cabeza de los hombres de su generación. Actualmente el doctor Palomeque vive retirado de la política militante del país, consagrado al trabajo honrado que le proporciona su profesión de abogado distinguido.

Norberto Estrada.

La Plata, Junio 29 de 1898.

AL DOCTOR LUIS S. BOTANA

Del comandante don José Gil

Ituzaingó, Junio 22 de 1898.

Señor doctor Luis Santiago Botana.

Estimado correligionario:

Tengo en mi poder su apreciable fecha 10 del corriente, la cual no contesté antes por encontrarme en esa ciudad, y haber llegado á mis manos el dia de hoy.—Lo más pronto posible, le remitiré como usted me pide, la narración escrita de mi campaña, así como la descripción detallada de cada combate en que me encontré, con su respectivo planito.—Me es grato saludar á usted con toda consideración y estima.

José Gil.

Del Presidente del Banco Agrícola Comercial del Uruguay (Entre-Ríos)

Concepción del Uruguay, Junio 18 de 1898.—Gregorio B. Seró, saluda á su distinguido correligionario, el doctor don Luis Santiago Botana y le hace saber que dedicará el dia de mañana para formular el memorandum que se sirve pedir á su afectísimo compatriota—*Gregorio B. Seró.*

Del compatriota don Antonio Defranqui

Rosario de Santa Fé, Junio 24 de 1898.

Señor doctor don Luis Santiago Botana.

Querido Luis: Por conducto de nuestro distinguido amigo el doctor Golfarini, tuve el gusto de recibir tu afectuosa del 17 del corriente.—Ella me ha proporcionado una agradable satisfacción, pues viene á demostrarme que ni el tiempo, ni la distancia han sido causas suficientes para hacerte olvidar los agradables recuerdos de nuestra primera juventud.—Puedes también tener la seguridad que, mi aprecio y cariño hacia ti, se conservan siempre intactos y unidos al mucho que profesaba á tu ilustre y querido padre, á quien quería y respetaba como jefe y como ciudadano ejemplo de virtudes cívicas.

Aunque mi carácter modesto se inclina más al silencio que á la ostentación,—en honor á la justicia y á la verdad histórica, tendré el gusto de enviarte de acuerdo con nuestro distinguido correligionario Clodomiro Rodriguez, los datos y antecedentes que deseas referentes á á nuestra participación en la revolución pasada.—En ellos haremos resaltar en primera línea los méritos y servicios del Comité Central, que tan dignamente presidia nuestro distinguido correligionario el doctor Golfarini y la cooperación decidida que se nos prestó en esta ciudad del Rosario y también en toda la provincia de Santa Fé.—Excuso decirte que puedes contar siempre con el aprecio y cariño con que te distingue tu afmo. amigo y correligionario.

Antonio Defranqui.

Del comandante Apolinario G. Vélez

Paysandú, Junio 10 de 1898.

Señor doctor don Luis Santiago Botana.

Mi distinguido amigo:

Es en mi poder su muy atenta fecha 16 del corriente.—Recargo inmenso de tareas me ha impedido terminar mi tarea.—La tengo ya en 95 hojas de papel igual al de esta carta. Poco me falta para concluirla y tendré el mayor gusto en remitírsela con el retrato que galantemente solicita.—Le saluda su atento amigo.

Apolinario G. Vélez.

De oportunidad

CLUB EDUARDO ACEVEDO DÍAZ—15ª SECCIÓN JUDICIAL

La Comision Directiva del Club Eduardo Acevedo Diaz, invita á todos los correligionarios domiciliados en la 15.ª sección judicial, á que cumplan con una de las obligaciones más ineludibles del ciudadano, cual es la del acto inscriptivo.

Entendiendo que muchos correligionarios, aun no han satisfecho tal deber, ya por que sus ocupaciones personales no les han permitido munirse del certificado necesario, ya porqué no están ilustrados sobre el temperamento á seguirse, esta Comision ha resuelto:

Primero: Que á fin de facilitar dicha tarea, esta Comision se ha encargado de recabar de las Parroquias del departamento y del interior, los certificados que le sean pedidos, para cuyo objeto incita á los correligionarios aun no inscriptos á que pasen por la Secretaría del Club para expresar: su nombre y apellido; el de sus padres ó de las personas á cuyo lado se haya criado; 3.° el lugar de su nacimiento; 4.° el dia, mes y año en que nació; 5.° parroquia en que fué bautizado.

Segundo: Què la Comisión del Club Eduardo Acevedo Diaz, se encarga de sacar esos certificados, entregándolos luego á los interesados para que puedan inscribirse.

Esta Comision entiende que muchos correligionarios aun no saben el procedimiento que se debe de seguir para inscribirse en el Registro Cívico, por cuyo motivo hace á continuación las siguientes indicaciones de la Ley de Registro Cívico Permanente:

El que solicite la inscripción debe presentar si es ciudadano natural su certificado de la inscripcion de nacimiento ó declaración judicial supletoria en testimonio autorizado por el actuario; si es ciudadano le-

gal deberá presentar la carta de ciudadanía.

En todos los casos para acreditar la identidad de la persona y la calidad de vecino deberá presentarse ante la Comision Inscriptora la declaración verbal de los testigos de responsabilidad vecinos de la sección que firmarán su atestación al respaldo de la inscripción.

Cuando alguno de los miembros de la Comisión Inscriptora conozcan al ciudadano que solicita la inscripción y les conste que está domiciliado en la sección, podrán ser en ese caso testigos de conocimiento y vecindad, firmando tambien en tal carácter.

Podrán prestar testimonio los delegados de los centros políticos si reunen las condiciones prescriptas.

A los efectos de la Ley, las partidas parroquiales, los testimonios ó los certificados del Registro Civil harán plena prueba, y se expedirán en papel simple y sin timbre.

Los ciudadanos que no pueden obtener dichas partidas ó certificados, por haberse perdido ó destruido los registros en que se hallase, ó por cualquier otra causa justificada, podran producir informaciones supletorias ante el Juzgado L. Departamensal.

En este caso el peticionario deberá ocurrir á la Secretaria del Club Eduardo Acevedo Diaz que se encarga, como antes se expresa, de correr con los trámites necesarios.

El inscripto debe conservar la boleta que se expida en el acto de la inscripción, para exhibirla en los casos que haya lugar; pero si se extraviase ó destruye, podrá solicitar una nueva.

La Comisión Directiva del Club Eduardo Acevedo Diaz notifica á sus correligionarios que basta saber firmar para cumplir con el acto inscriptivo.

Asimismo tiene el agrado de comunicar, que en el local del Club, Lavalleja 132, ha inaugurado una clase pública y gratuita de lectura y escritura, que funcionará desde el 1.° de Julio, todas las noches de 8 á 10 p. m., habiéndose abierto para ese objeto la matricula respectiva en la Secretaria del Central.

Con el fin de aunar ideas y por tratarse de asuntos de vital interés, la Comisión Direcva del Club Eduardo Acevedo Diaz convoca á todos los correligionarios á una reunión que tendrá lugar en su local, el 1.° de Julio á las 8 p. m.

Pedro W. Bermúdez Acevedo, presidente; Coralio Pereira (hijo), vice; Miguel Vives, tesorero; Pedro Gómez Muñoz, secretario; Froilán Gastau (hijo), pro-secretario; Conrado González Barbot, Pedro Márquez, Pedro Gastambide, Enrique Courtore, Enrique A. Poyet, Jose Maria del Campo, J. C Iturralde, Luis Cánepa, Pedro Pereira, Juan Efferano, Bautista Lombardo, Pedro Prat, Floro Vilanova y García, Hipólito Millot y Grané, Ramón J. Allo, Juan P. Colombo, Manuel González, Octavio J. Arias, Felipe Arispuru, Manuel Castro.

TRAVESURAS

A la señora Natividad Acosta de Silva

Durante muchos meses después no podía referir el suceso sin reirme y sin temblar á la vez. Fué el primer susto mayúsculo de mi adolescencia del que conservaré el recuerdo para mientras viva.

Estábamos en el mes de Febrero. Era una de esas noches calurosas, consecutiva á un día estival, bochornoso, cuya atmófera caldeada engendra á menudo en el cuerpo humano una profunda laxitud que convida al *dolce far niente*. Con ansias de aire fresco para mis pulmones, desde entonces amenazados del terrible microbio que ha causado la desesperación de los más reputados bacteriólogos, me encontraba echado más que sentado en un sillón á la puerta de mi dormitorio que daba al patio de la casa *solariega*, gozando, á falta de otra cosa mejor, del perfume que exhalaban los alelíes, rosas, claveles y tulipanes que, con prolijo afán, cultivara mi inolvidable y cariñosa abuela. Mi *dedómetro* marcaba las doce y ya me disponía á entregarme en los brazos de Morfeo, cuando un suave repique sonó en la puerta de calle al mismo tiempo que una voz decía:

—*Flaco. Flaco.*

Es Eguiño (1)—dije para mis adentros, conociendo por el habla al que llamaba.

Abrí y, fatigado y sudoroso, entró Antonio Silva y Acosta, uno de los mejores amigos de mi infancia, mi inseparable compañero de colegio, palmetazos, parrandas y travesuras, un excelente chico, guapo, inteligente, bien educado, noble y generoso que podía haber llegado á ser hombre de provecho si, como yo, no hubiera empezado, desde pequeño, por ser blanco... de la adversidad.

—Vaya unas horas!—fué mi saludo.

—Ni me hables—contestó, enjugándose el sudor que le corría á chorros por la frente,—porque ando con un humor de todos los diablos. Esto decae visiblemente—agregó—y es necesario tomar nuevos rumbos. Florida se va convirtiendo en un cementerio de vivos. Ni un baile, ni una tertulia, ni teatro ni pruebas, nada, ni siquiera un velorio. ¿Puede darse mayor tristeza?

—Hombre, hombre! ¿te has enloquecido?—Que te lamentes de que no haya diversiones, pase; pero velorios... es ocurrencia!

—Pues ¿y quieres mejor pasatiempo? Sobre todo, después de las doce de la noche cuando entran en danza las mariposas de luz en las narices de los que se duermen y los celebrados juegos de prendas producen tan encantadores acercamientos, tan adorables intimidades y arrobadoras licencias poéticas!

—Vamos: tú vienes con el ánimo para chanzas; pero á mí, la calor me tiene partido y el sueño me pellizca fuerte. Con que..,

—Acostarse antes de la una ¡vaya una majadería! Eres un viejo antes de tiempo. Y además: vengo á buscarte y cuento contigo para una travesura que tengo aquí metida.

Y Silva puso el índice de su derecha en la cabeza.

—Tengo—continuó—unos deseos irresistibles de darme un atracón de uvas.

—Pues, en habiendo cobres, hijo, la cosa, entiendo, no ha de ofrecer mayores dificultades. En cuanto á mí se refiere, estoy á la cuarta pregunta en materia de finanzas.

—Pero es el caso que yo pretendo comerlas gratis.

—No veo cómo... solo que las hurtemos.

—Ahí está el busilis.

—Pues no faltaba otra cosa que unos muchachos honestos, como nosotros, nos metiéramos ahora...

—Menos filosofías, amiguito... Después de todo, ten presente que no olvido aquel avance que, por inspiración tuya, dimos noches pasadas á los naranjos de tu abuelo.

El argumento era decisivo.

—¿Y sabes á quién, pienso, hemos de dar el golpe?—prosiguió Antonio.

—No.

—A mi tío Angel, porque al fin y á la postre todo quedará en la familia.

—Pero, mira: — repuse, reflexionando un poco—ten en cuenta que yo no soy sobrino de tu tío y que, por otra parte, no estoy esta noche para dibujos, que bien puede tu buen pariente, si nos pesca, hacernos arabescos en el pellejo con lápiz de sal ó perdigones.

—Calla, tonto: mi tío es incapaz de permitirse el lujo de semejante hazaña, dicho sea sin propósito de ofenderle. Te lo garanto: vamos á tiro hecho. Con que, resuélvete y no repliques.

No hubo forma de resistir á tales razonamientos. Aunque de mal talante, me decidí á correr la aventura. Me puse un poncho tucumano sobre la camiseta y, por las dudas, una *cachorrita* de dos tiros en el bolsillo de atrás del pantalón, y andando.

Llegados al sitio, en que se habían de desarrollar los acontecimientos, saltamos, como gatos, el corralón que da al fondo del terreno donde se encuentra la casa que fué del señor Acosta, hoy propiedad de don José M. Vignoly,

(1) Así le apellidaba yo en desagravio del apodo de *Flaco* con que él me había bautizado. Antonio, era entonces, como yo sigo siendo aún, un muchacho con prematuras tendencias á esqueleto, alto, delgado y endeble como un espárrago, con más huesos que carne y más extremidades que tronco, y Eguiño un hombre extraordinariamente obeso ¡cosa particular! como casi todos los fonderos de Florida: Pucó, Lara, Topino, acaso porque tenían á boca que quieres el material de engorde.

y, resueltos y animosos, nos dirijimos á hacer lo mismo con la tapia que formaba el guarda-patio donde se hallaban las frutas objeto de nuestra codicia.

Antonio fué el primero en ponerse de un brinco sobre el caballete y en seguida ¡paf! en el patio.

Yo quise hacer idéntica cosa; pero, en el momento de quedar á horcajadas en el muro, me sorprendió la voz de Silva que me decía:

—No te lo pronosticaba! ¿Quién te mandó apedrear á esos hombres?—Ahí tienes ahora el resultado: andar á salto de mata, y lo peor de todo, lo que yo más lamento, es el pobre juicio que, de nuestra conducta, puede formar mi tío.

Yo quedé estupefacto ante tan intempestiva arenga; pero bien pronto salí de dudas. A favor de la inmensa claridad de la noche, gracias á una luna, tan hermosa como caritativa para nosotros en aquellos momentos, ví una forma humana que se destacaba amenazadora de entre los árboles del patio. Mis piernas temblaron y un sudor frío y copioso inundó todo mi cuerpo, no vayan á creer ustedes que de miedo, sino por efecto de esa irritabilidad nerviosa que, desde niño, padezco. *La folle du logis*, como diría Malebranche, empezó á hacerme de las suyas, llegando en breve á convencerme de que la persona que había divisado se echaba á la cara una escopeta de bruñidos y relucientes caños, y que, dentro de un segundo iba á ser víctima por lo menos, de una rociada de chumbos, pues de los asaltantes yo era el que mejor blanco presentaba.

Maquinalmente eché manos á la pistola y, sin saber á punto fijo lo que hacía, la amartillé y... disparé no sé, hasta ahora, si con buena ó mala puntería.

—Matas á mi tío, bárbaro!—exclamó, entre aturdido y angustiado, Antonio por encima de quien había silvado el proyectil al punto de hacerle dar tremenda cabeceada.

El ruido que produjeron las ramas de los árboles, nos indicó que el obsequiado con el confite de plomo, tomaba las de Villadiego.

Mi compañero había tenido tiempo para escalar nuevamente la tapia, y los dos á la vez nos descolgamos con ánimo de ponernos á cubierto de ulteriores consecuencias.

Ya habíamos pronunciado las socorridas palabras de patitas para que te queremos, cuando un tropel extraño nos llamó la atención. Dos hombres habían realizado la misma operación que nosotros, salvando el corralón á unos quince pasos de distancia, y emprendiendo en seguida una carrera veloz hacia la calle.

—*Ché*,—dije entónces á Antonio.—¿Me parece que esos caballeros son del oficio?

Silva se avalanzó sobre mí y, estrechándome con un fuerte abrazo, me contestó con visible alborozo:

—Hermanito del alma ¡qué *corte* nos vamos á dar mañana cuando impongamos á mi tío del peligro á que nos hemos espuesto por cuidar de sus parrales!

—No hay duda—le repliqué.—Tienes una imaginación feliz. Mis parabienes por la ingeniosa idea. Si así continúas llegarás á ser un novelista impagable.

Solano A. Riestra.

Florida, Julio 1898.

TUYAS

I

Hoy tu rostro esta pálido. ¿Qué sientes?
Hoy está tu mirada melancólica,
La frente, sin vigor, los lábios, cárdenos.
¿Será que hay en tu espíritu
Un pedazo de noche, oscura, horrible,
Como un trozo arrancado del abismo?

II

Acércate, mujer, ¿qué idea ingrata
Bulle hoy en tu cerebro?
¿Acaso piensas que el engaño existe
Entre dos almas que se quieren tanto?
El amor que se siente y no se explica
Es secreto de dos, grande y sublime!
Así como la sombra de la noche
No puede abrir sus alas agoreras
Sobre las ondas de la luz del día,
El engaño no puede remontarse
En el cielo de amor de almas que sienten!

III

¿Por qué veo correr por tus mejillas
Lágrimas de dolor que me parecen
Escintilantes gotas de rocío
Sobre los tersos pétalos de un nardo?
Hay algo en tí que á comprender no alcanzo;
Hay algo en tí que mi dolor traduce
Sin saberlo explicar... ¡Clava tus ojos
En mis pardas pupilas taciturnas!...
La eterna confesión va en la mirada
Como en el beso la pasión sentida!

IV

Escúchame, Lulú. ¿Debe olvidarse
Lo que jamás se arrastra?
¿Debe destruirse la ilusión ingénua
Que busca como el águila la altura?
Destruir las ilusiones no mentidas
Es repudiar la realidad hermosa,
Es la traición procaz de lo insensible
A la perenne idealidad soñada!...
Olvidar es el crimen de las almas
Sin fé, sin porvenir y sin conciencia!

V

Ven y ámame, y aleja de de tu frente
Esas sombras informes
Que rasgan con sus garfios poderosos
La túnica de púrpura de tu alma.
Ven y ámame, Lulú... Hoy como siempre
Siento ansias de adorar... Es que la vida
Palpita en mis arterias, y en torrentes
Se esparce por las células del cuerpo!

VI

Es hora de soñar. Dame tus brazos
Para enlazar con ellos mi cabeza
Cansada de pensar; dame tus labios
Para mis besos que no acaban nunca,
Mis besos de pasión; dame tus ojos
Para mis pardos ojos taciturnos;
Y hagamos un altar de nuestro pecho,
Un Dios de nuestro amor divinazado
Y será nuestro espíritu creyente!

Oscar G. Ribas.

Junio de 1898.

SOCIALES

Para mis lectoras

Cosas de un album

Tengo un album robado que es todo un estuche *cosmopolita*, si se me permite la expresión, y creo decir bien al calificarlo de esa manera como que lo escrito en él hará comprender á mis lectoras que mi creencia no es errónea.

Entre otros muchos pensamientos entresaco los más originales:

El amor esa creación espiritual de lo celeste que nace con el principio de la vida y que subsistirá aún después de concluida ésta, para dar magnificencia á otras vidas, sólo halla su intérprete elocuente y sensato en el alma de la mujer.

Tiene alas blancas porque todas las cosas que poseen vibración se elevan con su pureza. La vibración del amor es su dilatación á lo ideal.

Sólo aquellos que han buscado la felicidad en una pasión incierta, en una esperanza envuelta en el engaño, como sana estrella radiante entrevista entre gasas de nubes que siendo presagios de borrascas se reflejan en la retina, como celajes que se desflocan en seguida, pueden blasfemar de esa bendita creación, por la que el ilustre poeta exclama: la mujer es un cielo!

Yo comprendo lo sublime y por eso van consigo, un Romeo, el alma de una Julieta; un beso y una escala.

Amar es encontrar el «más allá» de los espíritus soñadores.

Un enamorado.

—

He querido mucho y convencido estoy que ha sido demasiado.

Porque creí que allí donde hay falsedad, impureza, engaño y blasfemias, había grandeza, sentimientos y sinceridad.

La mujer; he ahí el ser que ha atenaceado mi existencia.

Ella, con sus palabras y juramentos *sirénicos*, atrae y se burla de la buena fé del hombre, que no es más que un pobre autómata, un infeliz, en el sentido más latò de la palabra.

¡Qué tontera la del rimador insigne cuando exclama: Mientras exista una mujer hermosa— Habrá poesía!

En lo feo hay también poesía; en lo ridículo la hay también, y en lo terrible es donde más vigorosa y grande aparece.

Soy un decepcionado que se dirije solo en el camino por donde van ya muchos.

Nada me importa que los desengaños proporcionados por un loco desvarío hayan coronado de blanco mi cabeza y de negro mi alma!

Un bolseado.

—

Mi cartera está llena de bocetos de mi juventud.—Ayer fuí todo un sér *comme il faut;* hoy sólo me quedan las posturas.—¿Qué le vamos á hacer?

Resignación para aquellos que llevan en el corazón el rótulo inmortal: R. I. P. (!)

Sin embargo, mis ojos están sanos y cuando cruza por mi lado una mujer de andar andaluz y rostro bien perfilado, los clavo sobre ella como se clava un rayo de occidente en un celaje que es todo explendidez.

Aunque viejo siento en mí todo el pasado.
Las cenizas tapan pero no ahogan.

Un setentón.

—

El hombre es un neurótico que no vé más allá de sus narices.

La mujer es su eterna aliada que desdichadamente vé mucho más que aquél.

El que ignora, no sabe.
El que sabe, engaña.

Un excéptico.

—

Siento el alma feliz y agigantada;
La tristeza se ha muerto!
Sobre la blanca losa de un sepulcro
Hay una cuna en brazos de un arcángel!

Un poeta.

—

¿Quién me ha enloquecido?

Como todo el mundo soñé y mi alma y mi espíritu se trastornaron no como todo el mundo.—Amar es la idolatría á la evaporación.

Un loco.

***

Ha sido repartida una nueva entrega de la interesante memoria que publica la benemérita «Cruz roja de señoras cristianas», y que contiene la narración de los trabajos realizados por la asociación cristiana durante la pasada guerra civil.—Esta entrega contiene los siguientes grabados:— Picada del Arroyo Tres Arboles, donde murió el capitan Montautti; vista del campo de batalla en los Tres Arboles; grupo de señoras y señoritas de la Comisión de la Cruz Roja de Pando; idem idem de la Cruz Roja del Salto; vapores de Mihanovich y de las mensajerias fluviales que prestaron gratuitamente sus servicios; batallón de cazadores en marcha; puente de las cañas; grupo de señoras de la comision de la Cruz Roja de Trinidad.

***

«Cronista: un nuevo noviazgo de una parejita sumamente joven, ha escapado á la perspicacia de tu colaboradora «Flor de un dia».

Ella es preciosa hija de un reputado abogado, actual miembro del Consejo de Estado, presidente de un club político; *él* es aventajado estudiante, que lleva apellido distinguido, y figura ahora en el Partido Nacional.

El resto, que lo averigües, si te interesa.

Tuya.—Silvia.»

***

El dia 8 del corriente tendrá lugar una misa cantada en nuestra Iglesia Metropolitana, por el eterno descanso del distinguido joven Arturo Ramos Suárez, fallecido en las filas revolucionarias durante la acción de Aceguá.

***

En conmemoración del aniversario de la jura de la Constitución se celebrará una velada literario-musical en los salones del club Progreso de la Unión, en la que tomarán parte algunos aficionados de la histórica Villa.

***

Para fines del entrante mes regresará de Melo el doctor Martin Berinduague (hijo) con el objeto de contraer enlace con la señorita Elena Acosta y Lara. Después de realizada la ceremonia los nuevos esposos partirán para la capital de Cerro Largo, donde el doctor Berinduague tiene abierto su estudio.

***

Se halla ligeramente indispuesto el director de *El Nacional*, don Eduardo Acevedo Diaz.

Pronta mejoría deseamos al meritorio enfermo.

***

Con procedencia de Cerro Largo hállase en esta capital el excelente amigo de causa don José L. Artigas, infatigable propagandista del Partido Nacional.

Nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

***

Nos asociamos al duelo que embarga hoy á la apreciable familia del que en vida se llamó Manuel Bastos (hijo).

***

Ha fallecido en el departamento de San José el apreciable vecino don Antonio Esponda.

Llegue hasta sus deudos nuestro sentido pésame,

***

En la fotografia de Dolce, calle Paysandú, se abrirá en la semana entrante una exposición de retratos del coronel Diego Lamas. En ella figurarán algunas obras del benemérito extinto, el cual era un excelente aficionado del arte fotográfico.

***

Hállase enferma, aunque felizmente no de gravedad, la señorita Rosa Blanca Acosta.

***

Ayer, sábado, emprendió su viaje de regreso para el departamento de Soriano, en compañía de su hermano Alejandro, el inteligente joven amigo Marino C. Berro.

Deseámosle á tan excelentes compañeros muchas felicidades.

PAPEL IMPRESO

Librería Nacional

Corona fúnebre del coronel don Diego Lamas—Biografía, pensamientos en prosa y verso, etc., recopilados por Ramón Marín De María.—1 vol.; 80 págs. — Montevideo — Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes—Año 1898.

Correctamente impreso, ha sido puesto en venta el volumen dedicado por el joven Marín De-María á la memoria del coronel Lamas.

Reproducimos el prefacio que acompaña el volumen, y que explica sus fines:

«Al lector: Para formar esta *Corona fúnebre*, en memoria del bravo entre los bravos, del modesto y singular soldado de escuela, reformador altruista de las prácticas horrendas de las pasadas guerras, coronel Diego Lamas, he tomado,—de entre la inmensa multitud de fragantes flores, arrojadas por el intelecto humano sobre la tumba veneranda del extinto,—este pequeñisimo manojo, entregándolas al plomo que dió alas á la idea de civilización, para que él las devuelva convertidas en blancas y nítidas páginas en donde cada oriental recuerde las enseñanzas legadas por el joven patricio, y cada extranjero sepa cómo sabe honrar un pueblo, ávido de libertad, al salvador de sus derechos.

Ahi va, pues, mi ofrenda; al pueblo se la entrego, ya que fué él quien se disputó el honor de conducir en sus brazos los últimos despojos del que sólo supo amar á la patria para ofrecerle el tesoro de su sangre y el brillo sin mancha de su espada.

Pronto, y con más fuerzas, proseguiré la tarea; por hoy, mi grano de arena está puesto en la obra que ha de hacer perdurar en la vida de los siglos el nombre y las virtudes de Diego Lamas.

Mucho queda aún esparcido en las hojas de la prensa periódica; esas primicias del talento que la gratitud de un pueblo y la admiración de otro le ofrecieron en la hora postrera, no deben quedar en el olvido, ya que á eso está condenado el diario, que vive la vida efímera de un dia, para dar paso siempre á las nuevas ideas que son la savia de su existencia.

Y, si pues el libro es un monumento, esta será la base, mañana edificaremos el templo.

Ramón Marin De-Maria.»

Al frente del folleto luce una placa fotográfica que representa al coronel Lamas de pié frente á su carpa de campaña, tal como fué retratado el dia en que se firmó el pacto de La Cruz.

Agradecemos al autor el ejemplar que nos ha enviado.

Pro-Chiquito Saravia

A causa del mal tiempo los funerales proyectados para el 28 de Junio en Santa Clara de Olimar fueron postergados para el dia 30. Por esta circunstancia no hemos recibido aún la crónica de dichas ceremonias, que en oportunidad nos enviará nuestro corresponsal.

Es indudable que las continuas lluvias quitarán algún brillo á las honras, pero de cualquier modo ellas demostrarán el alto aprecio que merece el simpático coronel Antonio Floricio Saravia, con tanto heroismo muerto en «Arbolito».

PARTIDO NACIONAL

LOS CORRELIGIONARIOS EN TACUAREMBÓ Y FLORES

«Por la presente, quedan prevenidos todos nuestros correligionarios del Departamento, que antes de finalizar el presente mes deben presentar, ó enviar, á domicilio de uno de los Secretarios firmantes un apunte á fin de munirlos del certificado que los habilite para la inscripción en el Registro Cívico Permanente.

Dicho apunte ha de contener—el nombre y apellido del solicitante asi como el de sus padres, lugar de su nacimiento, parroquia donde fué bautizado y la edad que cuenta.

San Fructuoso, Junio de 1898.

Nicolás Amorós, Secretario.—*Faustino Tamareu (hijo)*, Secretario.»

Á LOS NACIONALISTAS DEL DEPARTAMENTO

«En vista de la morosidad de los nacionalistas en concurrir á las mesas inscriptoras me he determinado á dirijirles estas mal acordadas líneas exhortándoles al cumplimiento de ese deber cívico y partidario. Sé que no es mi palabra la más autorizada para hacerse oir en estos casos, pero abrigo la convicción de que ella no se perderá en el vacio en mérito é los elevados sentimientos que la inspiran.

Es verdaderamente incomprensible que correligionarios que han vertido su sangre en los campos de batalla y que no han omitido ninguna clase de sacrificio en bien de la patria y de su partido, demoren el cumplimiento de uno de los deberes que nos impone nuestra carta orgánica cuya lectura recomiendo á mis correligionarios.

El hecho de estar suprimida la lucha comicial no es causa suficiente para dejar de inscribirse, pues el Partido Nacional debe de esforzarse por probar que, según el gran número de sus afiliados, tiene derecho á *algo* mas de lo que le dán el pacto de Setiembre y el acuerdo de los partidos últimamente celebrado.

Por otra parte, la constitución de las Juntas E. Administrativas no entra en el acuerdo, y es deber de todo ciudadano bien inspirado contribuir con su voto á dotar á los pueblos de Municipalidades compuestas de hombres probos y progresistas.

Los compañeros de causa que necesiten los certificados parroquiales ó tengan que producir informaciones supletorias pueden dirigirse á las Comisiones Seccionales ó á la Directiva Departamental, cuyo local provisorio es en el domicilio de su digno presidente don Tomás B. Martinez, en la seguridad de que serán atendidos —*Manuel Vaqaero*.—Trinidad, Junio de 1898.»

COSAS QUE PASAN

Leemos en un colega:

«La previsión en el tiro de los cañones modernos ha llegado á ser prodigiosa.

«A la distancia de siete millas es muy posible hacer un 50 °/o de blancos sobre una superficie de pocos metros...»

Lo que notificamos al notable general Melitón Muñoz que tanto se lució con sus cañones formidables en «Cerros Blancos»; y al general Villar, que después de más de un centenar de furibundos disparos de artillería... sólo volteó un caballo sin ginete.

Lo que demuestra que es una mentira prodigiosa la perfección de los cañones modernos...

***

Ser empleado público significa el no sér, la no existencia en todas partes, incluso en la oficina, haciendo excepción única con el presupuesto, al cual no olvida jamás. Por ésto los señores empleados de gobierno echaron al olvido la inscripción cívica haciéndole una cuarta de narices al sagrado deber del ciudadano.—El superior gobierno, opina de otro modo, y les ha notificado á los empleadas de la administración públiea que deben inscribirse, sopena de quedarse sin empleo. Y en gracia al argumento *estomacal* del señor Cuestas, los presupuestívoros, en número de algunos centenares, han corrido á las mesas inscriptoras, celosos de cumplir su *deber cívico*...

Todo lo puede el lábaro sagrado! Como lo dijo el doctor Angel Floro Costa (poseído de *profunda convicción.)*

***

Tampoco en el Carmelo hay «voluntarios»... Véase la lista que aparece en *La Tribuna Popular*.—¿Hasta cuando se escarnecerá la libertad individual?—Hasta que el señor Cuestas no resuelva lo contrario.

Ciudadanos que sirven contra su voluntad, en la Urbana de la Colonia y en el batallón 4.° de Cazadores:

Rufino Cuello, Lino Cavia, Telésforo Brito, Marcelino Ramírez, Luís Capricho, Juan Vega, Francisco Larrea, N. Valairon, Alberto Busto y Pío Pontirella.—Son diez hombres esclavizados, desamparados por la ley, que pueden agregarse á los centenares denunciados por la crónica diaria. ¿Qué contesta el señor Ministro de Gobierno? ¿No hay justicia ni compasión para esos desgraciados?

***

El periódico correligionario *Los Principios* de San Fructuoso, es un leal defensor de los buenos fines y de *los medios* de la hacienda nacional.

He aquí una prueba, de abrumadora sencillez:

«Estamos en una época de reparación y convendría que las oficinas públicas, diesen prueba de la nueva ruta que se va imprimiendo á la cosa pública.

En ese concepto, nos permitimos recordar á la Comisión Extraordinaria Administrativa la publicación de sus cuentas, que segun parece, va echando en olvido.»

***

Todavía anda en danza el insigne don Cacheiro; y recibe cartas que da inmediatamente á la publicidad con el consabido: «señor doctor don Manuel». (Don Cacheiro es un bravo defensor del Partido Colorado.) Columna de por medio, el colega que cede hospitalidad á *las cosas* del doctor Cacheiro, dá este grito de alarma:

«Ayer de tarde había en la plaza «19 de Abril», nuestro único paseo público, *veintidós terneros y dos vacas*, es decir, dos docenas de animales vacunos pastando tranquilamente.

«La policía se apercibió luego de este indebido avance, y redujo á prisión á los invasores.

«Si se ha cobrado la multa que se acostumbra á cobrar, ha tenido ayer la policía una buena entrada.

«Venimos notando desde algún tiempo, que son grandes los abusos respecto de animales sueltos por las calles, y sería bueno que la Jefatura Política reglamente y publique el respectivo Edicto, para que nadie peque por ignorancia.»

Pues, vaya una franqueza la del colega!

AVISOS PARTIDARIOS

LA COMISIÓN D. DEL PARTIDO NACIONAL—Á LAS COMISIONES SECCIONALES

Se avisa á las comisiones seccionales que necesiten recursos para cubrir los gastos de los certificados parroquiales, correspondientes á los ciudadanos nacionalistas que no estén en condiciones de adquirirlos de su peculio, que pueden pasar por la tesorería de la comisión departamental, donde se les proveerá de aquellos.—Montevideo, Junio 30 de 1896.—Local: calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.—*El tesorero.*

CLUB EDUARDO ACEVEDO DÍAZ—15.ª SECCIÓN JUDICIAL

Se participa á los correligionarios de esta sección, que en el local social existen los formularios para levantar el censo partidario, invitándoles para que vayan á inscribirse, cumpliendo uno de los propósitos que se persiguen para dar cima á los trabajos de la comisión de censo y propaganda.

Local social: calle Lavalleja 132.—*La secretaría.*

CLUB NACIONAL

Se hace saber á las personas que deseen inscribirse como socios en el registro del Club Nacional, que pueden pasar á anotar sus nombres los dias hábiles, en la secretaria de dicho centro, de 9 á 11 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde.—*El Secretario.*

COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Se ruega á los señores presidentes de comisiones seccionales del partido, se sirvan hacer saber por nota, ó individualmente, la calle y número de sus respectivos domicilios, á fin de poderles enviar rápidamente las comunicaciones de esta directiva.—*El Secretario.*

NOTAS FINALES

—Hasta el número próximo no continuaremos la publicación de la importante narración histórica que con el título «La Revolución de los Comicios» escribe para este periódico nuestro colaborador Joaquin Muñoz Miranda.

Esta interrupción se debe á haberse ausentado el compañero para asistir á las honras fúnebres que el dia 28 de Junio debian celebrarse en Santa Clara de Olimar.

—Agradecemos al colega «Los Principios» de San Fructuoso, la transcripción de nuestro articulo titulado: «A inscribirse: siga el ejemplo á la prédica.»

—A los señores secretarios de las comisiones directivas departamentales del Partido Nacional encarecémosles nos remitan para su publicación en La Alborada copia de todas las resoluciones de importancia que se adopten en el seno de esas autoridades, asi como también de todas las circulares y notas que juzguen oportuno darles publicidad.

—La joyeria y relojeria de Domingo Restano, calle 18 de Julio núm. 106, tiene en venta unas hermosas medallas con el retrato del coronel Diego Lamas, que nada dejan que desear como trabajo artistico, hechas en los talleres de los señores Gotuzzo y Costa, de Buenos Aires.

Apesar de su mérito se venden al reducido precio de treinta centésimos cada una.

—Escrito ya el suelto en que condenábamos el nombramiento de comisario de la 8.ª sección del Durazno recaido en la persona tristemente célebre de don Ciriaco Sosa, el gobierno ha dejado sin efecto esa disposición del coronel Pereira.

Nuestras felicitaciones á los tacuaremboenses.

—El jueves último se reunió en casa del señor Enrique Anaya, la comisión encargada de recolectar fondos para donar una casa á la señora madre del coronel Lamas, resolviendo dar por clausurada la suscrición.

El mismo señor Anaya, en compañia de uno ó más miembros de la Comisión, fueron autorizados para la adquisición de la casa.

Se calcula que lo recolectado debe ascender á unos veinte mil pesos, más ó menos.

—Los lectores habrán extrañado no ver en estas pájinas las escojidas producciones de Sergio Iribar.

Carta recientemente recibida del valeroso soldado de la revolución nos explica su silencio. Iribar forma parte desde mediados de Junio de la redacción del *Diario del Comercio*, que aparece en la capital vecina;—«no obstante, esta circunstancia,—nos dice el amigo,—he de hacer un esfuerzo. para La Alborada; cónstele que yo siempre la quiero con igual cariño...»

—Sabroso parrafito de una correspondencia que se nos dirije: «...El horroroso Cuestas, ó don Teolfo, como lo llama traviesamente *El Diario* de la Argentina, les dará trabajo: deben sacudirle, porque ya es francamente un pequeño y ridiculo tirano.—Observo que La Alborada asume la actitud digna que le corresponde: me alegro y lo felicito cordialmente.»

—Han rendido un brillante exámen general teórico para optar al titulo de Notariado los correligionarios Eduardo Vigil y Pedro Moreno.

Reciban nuestras felicitaciones, por el excelente resultado que han tenido sus constantes desvelos por el estudio.

—De *Los Principios*, de San Fructuoso:

«El articulo que publicamos como editorial en el número de hoy y que lleva por titulo «Grandes conquistas», pertenece á nuestro distinguido colega y amigo La Alborada de Montevideo.

—El ministerio de gobierno ha dirijido una nota al arzobispado, indicándole la conveniencia y oportunidad de que los señores párrocos desplieguen el mayor celo posible en la expedición de los certificados que solicitan los ciudadanos.

El arzobispado, á su vez, ha dirijido una circular á los señores párrocos, reproduciendo la indicación del ministerio.

Por nuestra parte podemos y deseamos hacer constar que en la parroquia de la Catedral se atiende con prontitud á los pedidos de certificados.

Si se hace esperar algunos dias, ésto se debe á que son necesarios para buscar las partidas, muchas veces anotadas en años distintos de los que dan los interesados. El cura párroco señor Yéregui está verdaderamente afanoso por expedir todos los documentos que se solicitan, convencido tambien que su tarea redunda en beneficio directo de la regeneración cívica que todos anhelamos.

—El señor Zufriategui ha postergado su viaje al departamento de Maldonado en el carácter de fiscal inspector de policias, y que va alli, como se sabe, para levantar un sumario con motivo de las denuncias publicadas, y plenamente desmentidas, contra el señor Juan José Muñoz.

Cuando las crecientes lo permitan partirá el señor Zufriategui, y entónces tendremos el placer de comunicar el resultado del sumario á iniciarse.

—Merece pasar á la posteridad este detálle del partidarismo obcecado:—La causa de que fuera destituido el segundo comisario de policia de Guaviyú es la siguiente: (¡y asómbrense ustedes!) ese funcionario es nacionalista.

Asi lo declaran los vecinos de Guaviyú en la solicitud que han presentado al gobierno pidiendo la reposición de aquel empleado, declarando que es victima de irritante arbitrariedad é injusticia.

¿Esas tenemos? ¿Se pretende seguir humillando con el desprecio y la anulación á los nacionalistas?...

Veremos cómo recibe la solicitud el señor ministro de gobierno.

EPISTOLAR

Perico,—Montevideo -- No mande más; formalmente, no mande más.

Pillin.—Paysandú.—Ya hemos tenido ocasión de deshauciarlo.

K. Nasto.—Salto.—Si, señor, allá van, como dos y tres son cinco.

Juan Palos.—Minas.—No está del todo malo.—Siga trabajando y mande, que talvez después se le publique.

N. F.—Montevideo.—Sabrocico, hombre, sabrocico... para el mico, hombre, para el mico de su Lula, y terrible, hombre, y animalada, hombre, para todos los demás.

Don Juan.—Rio Negro.—¡Es como para pegarle!

L. N. P.—Porongos.—Quitese usted de ahí, porque me vienen ganas de devorarlo como á un salmón. ¡Pedazo de asno!

Burilar.—Montevideo.—Pase un «macaneador» respetuoso, pero usted es hasta cochino. ¿No sabe usted que la vida privada de los hombres públicos debe ser respetada?

—Semana aciaga ha sido ésta. ¡Y nosotros creiamos que los dias grises despertaban el entendimiento!... A las bestias despiertan, y nos las largan como una maldición... Atrás, «macaneadores», atrás sandios y audaces ¡mala centella os parta, al echar al correo tan grandes desatinos, y, si posible fuera, al escribirlos!...

Establecimiento Gráfico á vapor. Convención 82